RESPUESTA CONSULTA PEI

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ <acelisr@educacionbogota.gov.co>

Jue 25/07/2024 13:42

Para:jahtellezsa@educacionbogota.edu.co <jahtellezsa@educacionbogota.edu.co>

Buenas tardes señor Rector.

Teniendo en cuenta su consulta elevada vía whastapp me permito remitir link con concepto de Ministerio de Educación sobre el tema de catedra religiosa en el PEI, observo que es necesario incluirla pero con el fin de salvaguardar el derecho consittucional de libertad de culto se deben tener opciones para quienes no deseen tomarla.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86905.html#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20consagra%20en,ello%20toda%20persona%20tiene%20derecho

Sin embargo quedo atenta a cualquier orientación al respecto.

Cordialmente,

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ
Abogada MGI 7